

Representación fiscal

PRINCIPIO

Toda empresa establecida fuera de la Unión Europea que realiza operaciones sujetas al IVA de un país miembro de la Unión Europea tiene la obligación de nombrar un representante fiscal para que realice en dicho país los trámites administrativos en materia tributaria.

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE FISCAL

El representante fiscal se encarga, en nombre de sus clientes, de cumplir todos los trámites relativos al IVA en los países de destino.



Identificación

Se encarga de realizar todos los trámites relacionados con el alta en el censo del IVA.



Análisis

Análisis de los flujos y verificación de las facturas.



Interlocutor

Intermediario único entre usted y las administraciones locales.



Declaraciones

Tramitación y presentación de las declaraciones del IVA y de las declaraciones aduaneras (DEB/ Intrastat y DES).



Asistencia

Asistencia en caso de inspección fiscal o aduanera.



¿POR QUÉ ELEGIR A ASD GROUP?

Somos especialistas en materia de IVA de los intercambios intracomunitarios. Ponemos a su servicio nuestra experiencia para ayudarle en el día a día a proteger sus operaciones.



La mejor atención

En calidad de representante fiscal, nos encargamos de todos sus trámites relativos al IVA y a los impuestos parafiscales.



Especialistas a su servicio

Disponemos de una red de 30 agencias en el mundo. Benefíciense de un equipo de asesores tributarios especializados en el IVA intracomunitario que estarán a su lado para gestionar sus trámites.



Seguimiento normativo y cumplimiento

Para realizar correctamente sus trámites, identificamos los cambios normativos aplicables en materia de IVA en los países donde realiza sus operaciones, y le informamos de los mismos.



Control y seguridad

Nuestras herramientas específicas garantizan el control de los flujos y de los umbrales para proteger sus operaciones.

PARA MÁS INFORMACIÓN, CONTACTE CON NOSOTROS



contact@asd-int.com



www.asd-int.com



+33(0)4 92 380 805

